



ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPORTE DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de Junio del dos mil trece, en apego al artículo 28 fracción III y 37 del Reglamento de la Ley para la mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios; artículo 3 y 4 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte, del Estado de México se reunieron en la sala de juntas de la Subsecretaría de Operación de Transporte, ubicada en Av. Dr. Gustavo Baz Prada # 2160, Colonia La Loma, C. P. 54060, Lic. Pedro Basáñez García, Secretario Técnico del Comité y Vocal Ejecutivo del Instituto del Transporte del Estado de México; Los Vocales del Comité: C. Eugenia Miroslava Estévez Ibarra, Directora General del Registro Estatal de Transporte Público; Lic. Alma Belem Estrada Durán, en Representación del Director General de Operación del Transporte Zona I; Maestro Germán Uribe Pichardo, Director General de Operación del Transporte Zona II; Lic. Luis Manuel Méndez Navarro, Director General de Operación del Transporte Zona III, Lic. Araceli Cruz Montalvo, Directora General de Operación del Transporte Zona IV; Lic. Alfonso Sánchez Martínez, Director del Registro de Transporte Público; Lic. Yadhira Refugio León Ávila, Directora del Registro de Licencias y Operadores; C.P. Amado Felipe Zaragoza Serrano, en Representación del Contralor Interno; Lic. Reyes Rodríguez Miranda, Coordinador Administrativo; Dr. en D. Omar Fuentes Cerdan, Director General de Asuntos Jurídicos; Lic. Roberto González García, Coordinador de Estudios y Proyectos Especiales; C. Andrei García Maldonado, Coordinador de Informática; a efecto de llevar a cabo la sesión de trabajo del **Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Transporte.**

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE CONVOCADOS.
2. ENTREGA DE COPIA DEL ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA DE REGULATORIA.
3. REVISIÓN DE LOS TRÁMITES PROPUESTOS POR CADA DIRECCIÓN GENERAL.
4. REVISIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL PORTAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
5. ENTREGA DE CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS POR PARTE DEL SUBDIRECTOR DE NORMATIVIDAD.
6. ASUNTOS GENERALES.

Con respecto al punto número uno, se procedió a pasar lista de asistencia. Posteriormente, el Lic. Pedro Basáñez García, Secretario Técnico del Comité Interno, agradece la presencia de los asistentes a la reunión.

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE**

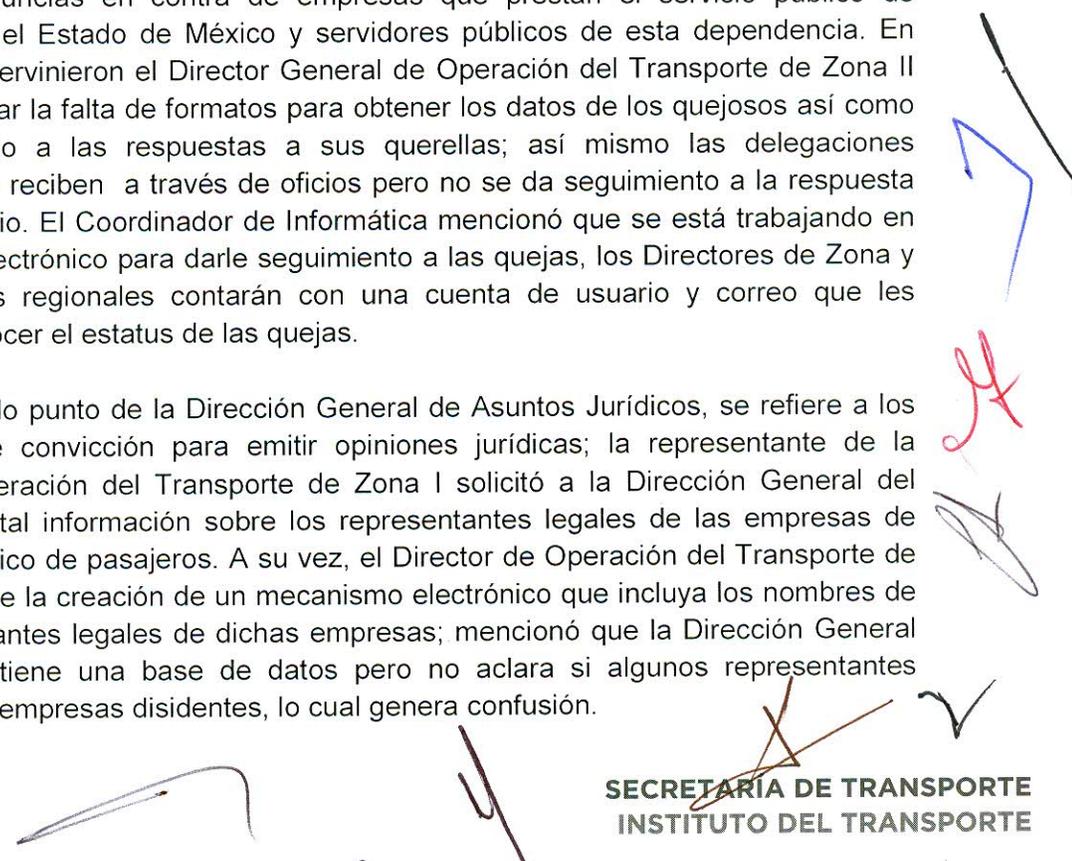


En desahogo del segundo punto, se entregó a cada uno de los presentes la copia del acta de integración del Comité Interno de Mejora Regulatoria. Después, el Lic. Basáñez dio lectura al orden del día para dar paso al desahogo de la misma; al finalizar le sede la palabra al Ing. Mario Almaraz Sánchez, quien continuará con el desahogo de la reunión.

Referente al tercer punto del orden del día, el Coordinador de Informática, Andrei García Maldonado, propuso mejorar el servicio de soporte técnico en los tres niveles: telefónico, en sitio y externo, para la cual diseñarán una bitácora de servicios de mantenimiento correctivo y preventivo cuyo objetivo será optimizar el sistema que permita dar una respuesta y solución de manera inmediata. En relación a esto, la Directora General del Registro Estatal de Transporte Público, Miroslava Estévez Ibarra se une a la propuesta de mejorar desde la página web de la Secretaría de Transporte hasta la simplificación de los trámites. Se comprometen a trabajar conjuntamente para presentar un formato que permitirá mejorar el portal de la Secretaría. Dicho formato se entregará electrónicamente a los integrantes del Comité en Trámite; del mismo modo se enviará acuse de recibido y, a su vez, se enviarán observaciones.

Posteriormente, el representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos da lectura a sus propuestas, la primera consiste en Mejorar la atención vía telefónica de quejas y denuncias en contra de empresas que prestan el servicio público de pasajeros en el Estado de México y servidores públicos de esta dependencia. En este punto intervinieron el Director General de Operación del Transporte de Zona II para manifestar la falta de formatos para obtener los datos de los quejosos así como el seguimiento a las respuestas a sus querellas; así mismo las delegaciones regionales las reciben a través de oficios pero no se da seguimiento a la respuesta dada al usuario. El Coordinador de Informática mencionó que se está trabajando en un formato electrónico para darle seguimiento a las quejas, los Directores de Zona y los delegados regionales contarán con una cuenta de usuario y correo que les permitirá conocer el estatus de las quejas.

Como segundo punto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, se refiere a los elementos de convicción para emitir opiniones jurídicas; la representante de la Dirección Operación del Transporte de Zona I solicitó a la Dirección General del Registro Estatal información sobre los representantes legales de las empresas de transporte público de pasajeros. A su vez, el Director de Operación del Transporte de Zona II sugiere la creación de un mecanismo electrónico que incluya los nombres de los representantes legales de dichas empresas; mencionó que la Dirección General del Registro tiene una base de datos pero no aclara si algunos representantes pertenecen a empresas disidentes, lo cual genera confusión.



**SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE**



La Directora General del Registro de Transporte Público, comentó acerca de la ventanilla de control vehicular para trámites o servicios, inscripciones al padrón o movimientos adicionales cuyo objetivo es actualizar el Manual de Procedimientos, que se está trabajando para actualizarlo conjuntamente con la Coordinación Administrativa y la de Informática para que este año quede renovado.

La representante de la Dirección General de Operación del Transporte Zona I presentó dos puntos, el primero consistió en la prohibición de prestación de servicio público de transporte sin concesión, permiso o autorización ya que los inspectores siempre hacen referencia a la sanción de 500 DSM. Como segundo punto está el problema de los reincidentes ya que no existe la manera de detectarlo. Sugiere modificar el Libro Séptimo en materia de infracciones a reincidentes. El Director General de la Zona II sugiere analizar la propuesta además de interpretar la ley correctamente para aplicar la norma adecuada.

El representante de la Dirección General de Operación del Transporte Zona IV, presentó tres puntos. El primero se refiere a la instalación de módulos de atención para informar sobre los trámites que se efectúan en dichas delegaciones; para lo cual se requeriría de personal capacitado, como los prestadores de servicio social de la Universidad Autónoma del Estado de México; para llevar a cabo esto se necesitaría del apoyo de la Coordinación Administrativa quien sería la encargada de solicitarle a la Universidad envíe a alumnos y alumnas que efectúen su servicio. Con esto se evitaría que cualquier persona, como los vigilantes o el personal de intendencia, informe de manera incorrecta al público usuario. Al respecto el Director de Zona II comentó que no es factible que los prestadores del servicio social se encarguen de atender el módulo ya que estarán por seis meses o menos. El representante de la Dirección Zona IV, sugirió que se analizara esta propuesta.

El segundo punto es en relación a la Elaboración de un Manual de Procedimientos, cuyo objetivo es dar un mejor servicio a las personas que solicitan concesiones a través de la reducción de trámites como la entrega de kits de placas con sólo exhibir y dejar copia de la documentación correspondiente sin presentar la unidad. El Director de Zona II dijo que la entrega de kits sin presentar la unidad no es recomendable; sugirió que no hubiera cambio de placa, es decir que exista una placa única; ante dicha propuesta, el Director del Registro comentó que habría que efectuar un reemplacamiento; el representante de la Dirección Zona IV sugiere que este tema debe tratarse con la Coordinación de Informática y la Dirección General de Registro para desarrollar una base de datos.

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE**



El Coordinador de Informática explicó que el SEI (Sistema Estatal de Informática) está desarrollando un sistema en el cual se empleará una firma electrónica y un nombre de usuario; dicho sistema está basado en un programa del Gobierno del Estado de México llamado "Cero papel".

Referente al proceso de baja de vehículo en el servicio público, se pretende implementar un sistema en la Secretaría de Transporte que permita modificar las láminas y utilizar el mismo número de placa asignada para toda la vida de la concesión, lo que disminuirá los tiempos administrativos y los costos de fabricación. Dicha propuesta será estudiada para implementación.

El Encargado de la Dirección General de Operación del Transporte Zona III, comentó acerca de la verificación del estatus de las concesiones que debería tenerse una base de datos para verificar si realmente existe la placa de la concesión otorgada, es decir, consultar su estatus sin necesidad de solicitarlo a través de oficios; el trámite para la obtención de placas; y expedientes de placas. Para estos temas, el Coordinador de Informática dijo que el sistema tiene muchos años y por consiguiente muchas deficiencias; generar una base de datos con mucha información implicaría tener un sistema lento el cual puede retardar la búsqueda de un dato. Comentó que hasta no tener una base de datos ordenada, actualizada no se podrá hacer el sistema de consultas.

Posteriormente se solicitó información a diversas áreas de la Secretaría de Transporte así como a las delegaciones regionales para que sea canalizado a la Dirección General de Registro y a su vez registrado en el archivo. Se sugirió la creación de un sistema electrónico para consultar los datos de los archivos de manera fácil y sin contratiempos.

El Contralor Interno, comentó que debe quedar claro el programa de Mejora Regulatoria para poder darle continuidad en el 2013. A su vez mencionó que la propuesta de la placa única estaría dentro de dicho programa; lo referente a la Dirección de Licencias y Asuntos Jurídicos sería simplificar las solicitudes de trámites.

Sobre esto, el Coordinador de Informática, comentó sobre la Mejora Regulatoria, que atravesaría por el rubro de la tecnología de la información; para cada área las modificaciones o lineamientos abarcarán diversos campos de la base de datos.

**SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE**



Para tal efecto, se enviará a través del correo electrónico los lineamientos que debe contener cada base de datos de las distintas áreas de la Secretaría.

Sobre este punto, el Director de Zona II sugiere que se envíe dicha información con un ejemplo y la normatividad correspondiente.

En lo referente al punto cinco, el Ing. Mario Almaraz, solicitó a los integrantes del Comité presentes propuestas para que el Portal de Trámites y Servicios contengan pocos tecnicismos; actualizar los puntos legales; así también pidió la actualización constante del directorio de la Secretaría. Se enviará vía oficio con la cédula de información de trámites y servicios así como un manual para su llenado; tendrá que ser devuelto en un plazo no mayor a ocho días hábiles.

El Comité acordó trabajar en las modificaciones del sistema de información a los usuarios; posteriormente se entregarán a la Coordinación de Informática para realizar las modificaciones correspondientes.

Finalmente, el Ing. Almaraz agradece su asistencia y participación en la sesión del Comité Interno; les recuerda que deben enviar sus propuestas, y que la próxima reunión será el dos de agosto del presente año. Acto seguido, da por concluida la sesión siendo las 13:30 horas del día 12 de junio del presente año.

SECRETARIO TÉCNICO

LIC. PEDRO BASÁÑEZ GARCÍA
VOCAL EJECUTIVO
DEL INSTITUTO DEL TRANSPORTE
DEL ESTADO DE MÉXICO

VOCAL

~~C. EUGENIA MIROSLAVA ESTEVEZ
IBARRA
DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO ESTATAL DE
TRANSPORTE PÚBLICO~~

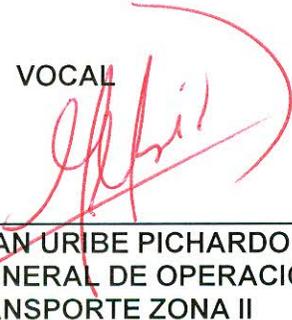
VOCAL

LIC. ALMA BELEM ESTRADA
DURAN.
EN REPRESENTACION DEL
DIRECTOR GENERAL DE
OPERACIÓN DEL TRANSPORTE
ZONA I

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



VOCAL


LIC. GERMAN URIBE PICHARDO
DIRECTOR GENERAL DE OPERACIÓN
DEL TRANSPORTE ZONA II

VOCAL

LIC. LUIS MANUEL
MÉNDEZ NAVARRO
ENCARGADO DE LA DIRECCION
GENERAL DE OPERACIÓN DEL
TRANSPORTE ZONA III

VOCAL

LIC. ARACELI CRUZ MONTALVO
DIRECTOR GENERAL DE
OPERACIÓN DEL TRANSPORTE
ZONA IV

VOCAL


LIC. ALFONSO SANCHEZ
MARTÍNEZ
DIRECTOR DEL REGISTRO DE
TRANSPORTE PÚBLICO

VOCAL


LIC. YADHIRA REFUGIO LEÓN
ÁVILA
DIRECTORA DEL REGISTRO DE
LICENCIAS Y OPERADORES

CONTRALORIA INTERNA


C.P. AMADO FELIPE ZARAGOZA
SERRANO
EN REPRESENTACION



SECRETARIA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE



COORDINADOR ADMINISTRATIVO

LIC. REYES RODRÍGUEZ MIRANDA

DIRECTOR GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS DE LA
SECRETARÍA DE
TRANSPORTE

DR. EN D. OMAR FUENTES
CERDÁN

COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS ESPECIALES

LIC. ROBERTO GONZÁLEZ GARCÍA

COORDINACIÓN DE
INFORMÁTICA

C. ANDREI GARCIA
MALDONADO

SECRETARÍA DE TRANSPORTE
INSTITUTO DEL TRANSPORTE

